



INTERNACIONAL

Solución de Controversias

AZ INTERNACIONAL

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

1. CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

centrodearbitrajeaz@gmail.com

Tel/Whatsapp: 995 011 414

2. CENTRO DE JRDS Y DABS

juntadedisputas.az@gmail.com

Tel/Whatsapp: 995 011 414

3. CENTRO DE CONCILIACIÓN SOLUCIONA

ccsolucionaz@gmail.com

Tel/Whatsapp: 994 702 747

4. CENTRO DE CAPACITACIÓN

infoasociacionzambrano@gmail.com

Tel/Whatsapp: 912185844

Lima:

Calle Raoul De Veneuil N° 146, Surco

Cusco:

Urb. Quispicanchis Jr. Cuba I-12-B 3er

Piso Oficina 301-B

Tel: 984516607 / 084-243878

Página web:

www.asociacionzambrano.org

INCLUYE EN TUS CONTRATOS LA SIGUIENTE CLÁUSULA

"LAS CONTROVERSIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES CON RELACIÓN A ÉSTE CONTRATO, SU INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO, SU NULIDAD O VALIDEZ, INCLUSO LAS DEL CONVENIO ARBITRAL, SERÁN RESUELTAS PRIMERO MEDIANTE CONCILIACIÓN ANTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN SOLUCIONA.

EN CASO LAS PARTES NO ARRIBEN A UN ACUERDO, LA CONTROVERSIA SERÁ RESUELTA MEDIANTE ARBITRAJE ORGANIZADO Y ADMINISTRADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y DISPUTE BOARD AZ INTERNACIONAL.

EN CONTRATOS DE OBRA O CONSULTORÍA Y/O SIMILAR, LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JRD, CORRESPONDE AL CENTRO DE ARBITRAJE Y DISPUTE BOARD DE AZ INTERNACIONAL."

¿QUÉNES SOMOS?

Asociación Zambrano de Desarrollo y Formación de la Gestión Pública y Privada "AZ Internacional", es una organización civil, creada el 04 de agosto del 2008, con la finalidad de prevenir y resolver controversias de forma alterna al Poder Judicial, mediante Arbitraje, Conciliación, Mediación, Negociación, Dispute board y JRD.

Con la finalidad de cumplir sus objetivos, implementa, un Centro de Capacitación, formando Árbitros, Conciliadores, Adjudicadores, Mediadores, Negociadores, es decir expertos en la prevención y resolución de controversias.

AZ Internacional actualmente es un Centro administrador de Arbitrajes, DABs y JRDS autorizado por OSCE y Centro de Conciliación Soluciona autorizado por el Ministerio de Justicia del Perú.



NUESTROS SERVICIOS

JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (JRD) Y DISPUTE BOARD (DB)

La Junta de Resolución de Disputas (JRD) o Dispute Board (DB) es una herramienta de gestión especializada para la prevención y solución de controversias en obra, a cargo de un panel técnico de expertos. Los acuerdos o decisiones que emite la JRD tienen validez y no son impugnables hasta que finalice la obra.

Para ello AZ Internacional, cuenta con un registro de profesionales con vasta experiencia en la prevención y solución de controversia en construcción.

El reglamento aplicable, es similar tanto para DABs y JRD y los honorarios de los adjudicadores incluyen los viáticos.

ARBITRAJE

El arbitraje es un medio de solución de conflictos heterocompositivo mediante el cual un tercero (árbitro) resuelve la controversia emitiendo un laudo arbitral que tiene calidad de cosa juzgada.

Nuestro centro de arbitraje tiene como objetivo resolver controversias entre las partes o con el Estado, mediante Arbitraje y para ello contamos con un Registro de Árbitros debidamente seleccionados por honestidad, imparcialidad y experiencia.

Una de nuestras mayores ventajas es que el procedimiento arbitral es virtual, su duración es entre 6 meses y un año para la emisión del laudo arbitral, en atención al reglamento del Centro. Los honorarios del Árbitro y Secretaria Arbitral, son las más económicas del mercado. Toda vez que es similar, a la tabla de honorarios del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado OSCE, la cual es regulada por el Estado peruano.

Además, contamos con el servicio de Arbitraje Express y de Emergencia, es decir, cualquiera de las partes, pueden resolver sus controversias en 24 horas o 15 días hábiles respectivamente, siempre y cuando las partes acepten la competencia de nuestros Árbitros, para lo cual, firmarán un convenio que establezca las reglas y el sometimiento de las partes a la decisión del Árbitro.

El laudo arbitral es última decisión, es similar a una sentencia, no es impugnabile vía recurso de apelación. Reduciendo tiempo y costos a las partes.

CONCILIACIÓN

El Centro de Conciliación "Soluciona" cuenta con autorización por el Ministerio de Justicia con resolución RD. 1389-2010-JUS/DNJ-DCMA.

Resuelve controversias de forma rápida y sencilla, con la ayuda de un conciliador acreditado por el Ministerio de Justicia, quién facilitará la comunicación entre las partes.

De arribar a un acuerdo se levantará un acta que no es impugnabile al igual que una sentencia en calidad de cosa juzgada del Poder Judicial.

Las materias conciliables son pretensiones de contenido patrimonial y disponibles como: incumplimiento de contratos civiles y con el Estado o de pago o de obligaciones y temas de familia.



TABLA DE HONORARIOS Y TASAS DE ARBITRAJE
CENTRO DE ARBITRAJE ASOCIACIÓN ZAMBRANO INTERNACIONAL
 MESA DE PARTES: CENTRODEARBITRAJEAZ@GMAIL.COM

1. SOLICITUD DE ARBITRAJE:

S/ 1,00.00 (Tasa única)

2. TASA DE ADMINISTRACIÓN DE SECRETARÍA

CUANTÍA S/	VALOR DEL SERVICIO S/	I.G.V. S/	TOTAL S/
HASTA 20,000.00	1,440.07	259.21	1,699.21
DE 20,001.00 HASTA 50,000.00	1,935.67	348.42	2,284.09
DE 50,001.00 HASTA 200,000.00	4,531.67	815.70	5,347.37
DE 200,001.00 HASTA 500,000.00	5,971.27	1,074.82	7,046.09
DE 500,001.00 HASTA 2'000,000.00	11,045.27	1,988.14	13,033.41
DE 2'000,001.00 HASTA 10'000,000.00	22,373.27	4,027.14	26,400.41
DE 10'000,001.00 HASTA 50'000,000.00	69,573.27	12,523.18	82,096.45
DE 50'000,001.00 HASTA 152'050,000.00	84,960.00	15,292.80	100,252.80

3. HONORARIOS DE ÁRBITROS – ARBITRO ÚNICO

CUANTÍA S/	VALOR DEL SERVICIO S/	I.G.V. S/	TOTAL S/
HASTA 20,000.00	2,700.00	486.00	3,186.00
DE 20,001.00 HASTA 50,000.00	3,400.00	612.00	4,012.00
DE 50,001.00 HASTA 200,000.00	7,400.00	1,332.00	8,732.00
DE 200,001.00 HASTA 500,000.00	10,050.00	1,809.00	11,859.00
DE 500,001.00 HASTA 2'000,000.00	20,800.00	3,744.00	24,544.00
DE 2'000,001.00 HASTA 10'000,000.00	44,800.00	8,064.00	52,864.00
DE 10'000,001.00 HASTA 50'000,000.00	126,000.00	22,680.00	148,680.00
DE 50'000,001.00 HASTA 152'050,000.00	126,000.00	22,680.00	148,680.00

4. HONORARIOS DE ARBITRO – TRIBUNAL ARBITRAL

CUANTÍA S/	VALOR DEL SERVICIO S/	I.G.V. S/	TOTAL S/
HASTA 20,000.00	5,400.00	972.00	6,372.00
DE 20,001.00 HASTA 50,000.00	6,800.00	1,224.00	8,024.00
DE 50,001.00 HASTA 200,000.00	14,800.00	2,664.00	17,464.00
DE 200,001.00 HASTA 500,000.00	20,100.00	3,618.00	23,718.00
DE 500,001.00 HASTA 2'000,000.00	41,600.00	7,488.00	49,088.00
DE 2'000,001.00 HASTA 10'000,000.00	89,600.00	16,128.00	105,728.00
DE 10'000,001.00 HASTA 50'000,000.00	252,000.00	45,360.00	297,360.00
DE 50'000,001.00 HASTA 152'050,000.00	252,000.00	45,360.00	297,360.00

5. Cuando la cuantía sea mayor a S/ 152´050,000.00 el importe tope será de S/1´290,000.00 para el Centro de Arbitraje AZ Internacional.
6. El monto de la provisión para gastos fijado por la Secretaría General puede ser reajustado en cualquier momento durante el arbitraje, especialmente tomando en cuenta las modificaciones del monto en controversia, la evolución del grado de dificultad y complejidad del asunto, o la estimación de gastos del Tribunal Arbitral.
7. Los costos serán cancelados por los intervinientes, en partes iguales, al inicio del proceso salvo acuerdo de partes o subrogación.
8. Se podrá pagar en moneda extranjera considerando el tipo de cambio vigente al día de pago.

TARIFARIO JRD/DISPUTE BOARD
CENTRO DE ARBITRAJE ASOCIACIÓN ZAMBRANO INTERNACIONAL
 MESA DE PARTES: JUNTADEDISPUTAS.AZ@GMAIL.COM

1. TARIFARIO MENSUAL POR CONTRATOS ENTRE 5 A 20 MILLONES DE SOLES

ESCALA	CONCEPTO	MONTO (no incluye IGV e impuestos)
	Tasa Administrativa del Centro	S/ 3,500.00
A	Honorarios del Adjudicador	S/ 5,000.00

2. TARIFARIO MENSUAL POR CONTRATOS SUPERIORES A 20 MILLONES DE SOLES

CONCEPTO	MONTO (no incluye IGV e impuestos)
Tasa Administrativa del Centro	S/ 3,500.00



ESCALA	MONTO DEL CONTRATO	HONORARIO JRD (1 adjudicador) (No incluye Impuestos, incluye viáticos)	HONORARIOS JRD (3 adjudicadores) (No incluye Impuestos, incluye viáticos)
A	20 MDS-40 MDS	S/ 6,000.00	S/ 18,000.00
B	+40 MDS-70 MDS	S/ 7,000.00	S/ 21,000.00
C	+70 MDS-100 MDS	S/ 8,000.00	S/ 24,000.00
D	+100 MDS-150 MDS	S/ 9,000.00	S/ 27,000.00
E	+150 MDS a más	S/ 10,000.00	S/ 30,000.00

*MDS: Millones de Soles

3. TARIFARIO DISPUTE BOARD AD HOC O MENORES A 5 MILLONES

CONCEPTO	MONTO (No incluye IGV e impuestos)
Tasa Administrativa del Centro	S/ 3,500.00
Honorarios del Adjudicador	S/ 5,000.00



CENTRO DE CONCILIACION
SOLUCIONA

TARIFAS

MATERIA	PRETENSIÓN HASTA	MONTO	UNIDAD
COPIA CERTIFICADA DE ACTA	SIN LIMITE	S/10.00	POR HOJA
CONCILIACIÓN FAMILIA Y CIVILES	SIN LIMITE	S/300.00	ACTO
CONCILIACIÓN EN CONTRATACIONES	S/100,000.000	S/500.00	ACTO
	S/1'000,000.00	S/1,000.00	ACTO
	S/2'000,000.00	S/2,000.00	ACTO

MESA DE PARTES VIRTUAL: ccsolucion@gmail.com

RELACIÓN DE ARBITROS CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ALBERTO JOSÉ MONTEZUMA CHIRINOS
2	ALBERTO MOLERO RENTERÍA
3	ALBERTO QUINTANA
4	ALEX CAMPOS
5	ALFREDO BULLARD
6	AMALIA CARDONA FUSTER
7	BENITO ZELAYA
8	BERNARDO WAYAR
9	CARLOS LOPEZ AVILES
10	CARLOS PAITAN CONTRERAS
11	CESAR AUGUSTO GUZMÁN-RARRÓN SOBREVILLA
12	CHRISTIAN GUZMÁN NAPURI
13	CRISTHIAN DIAZ
14	DERICK ROBERTO LA TORRE BOZA
15	EDUARDO SANHUEZA
16	ENRIQUE AUGUSTO PALACIOS PAREJA
17	ERIC FRACO REGJO
18	FATIMA BONASSA
19	FERNANDO CANTUARIAS SALAVERRY

20	FRANCISCO SANTILLAN
21	GONZALO FELIX GARCÍA-CALDERON MOREYRA
22	GUILLERMO CARLOS MIRANDA AROSEMENA
23	HUASCAR ALFONSO EZCURRA RIVERO
24	HUGO ERNESTO SOLOGUREN CALMET
25	IRMA RIVERA
26	JUAN EDUARDO FIGUEROA
27	KARINA ZAMBRANO BLANCO
28	KATHERINE GONZALES ARROCHA
29	LUIS RICARDO GANDOLFO CORTÉS
30	MANUEL DIEGO ARAMBURÚ YZAGA
31	MANUEL VILLA-GARCÍA NORIEGA
32	MARCELA FILLOY
33	MARCELA PAZ RADOVIC CÓRDOVA
34	MARIO CASTILLO FREYRE
35	MONICA CECILIA O´NEILL DE LA FUENTE
36	NATALIA MERCEDES CEBALLOS RÍOS
37	PAOLO DEL AGUILA RUIZ DE SOMOCURCIO
38	ROQUE CAIVANO
39	SERGIO TAFUR

RELACIÓN DE ÁRBITROS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 10 AÑOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	AHMED MANYARI ZEA
2	ALFREDO FERNANDO SORIA AGUILAR
3	ALONSO BEDOYA DENEGRI
4	ANA FRANCISCA SANTA MARÍA ALVA
5	ANGELA CÁMARA CHUMBES
6	AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE
7	BRUNO DOIG GONZALES OTOYA
8	CARLA MILAGROS DE LOS SANTOS LÓPEZ
9	CARLOS DIEZ CONTRERAS
10	CARLOS ENRIQUE CASTILLO RAFAEL
11	CARLOS RIOS PIZARRO
12	CATERINA MIRÓ QUESADA SAMANEZ
13	CLAUDIA QUISPE GONZALES
14	DANIEL ALBERTO CUENTAS PINO
15	DAVID ANIBAL ORTIZ GASPAR
16	DENNIS ITALO ROLDAN RODRÍGUEZ
17	DIANA GARATE MORENO
18	GABRIEL LOLI
19	GINA ISABEL VARGAS HERRERA

20	GUSTAVO NILO RIVERA FERREYROS
21	HECTOR ALBERTO ARBULÚ VILLEGAS
22	ITALO ROLDAN
23	JORGE ABEL RUIZ BAUTISTA
24	JORGE FABRICIO BURGA VASQUEZ
25	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ROMERO
26	JOSÉ EDUARDO ORMACHEA SIERRA
27	JOSSELINE ROA PALOMINO
28	JUAN CARLOS PINTO ESCOBEDO
29	KATHERINE WAIDHOFER LUDEÑA
30	LEONARDO CHANG
31	MARCO ARTURO GÁLVEZ DÍAZ
32	MARÍA ALEJANDRA PAZ HOYLE
33	MARÍA DEL CARMEN PADILLA ORTEGA
34	MARÍA FERNANDA ROJAS SANGUESA
35	MARÍA HILDA BECERRA FARFÁN
36	MARIANELLA VENTURA SILVA
37	MARIO DRAGO
38	MAYRA BRYCE ALBERTI
39	MIGUEL ANGEL PASTOR CALDERÓN

RELACIÓN DE ÁRBITROS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 10 AÑOS

40	NATALIA MORI TORRES
41	RENZO ZARATE
42	RICARDO MANUEL AMPUERO LLERENA
43	ROBERTO BENVIDES PONTEX
44	MARIA ROCÍO CANO GUERINONI
45	RODOLFO MIRANDA MIRANDA
46	SANDRO JAVIER ESPINOZA QUIÑONES
47	TATIANA HERRADA SANCHEZ
48	URSULA CARO
49	VALERIA LEVERATTO

RELACIÓN DE ÁRBITROS CAPACITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ALBERTO DOMINGO IBERICO CEDRÓN
2	ALEX PINEDO MINDREAU PASTOR
3	BRAYAN CARBONEL
4	EDUARDO GUIMARAES
5	FRANCISCO WILDER CHICHIPE SALAZAR
6	GERMÁN FERNANDO CASUSOL IBERICO
7	GIORGIO ROSSO SAENZ
8	HERNÁN OMAR MUÑOZ VALDIVIA
9	HUGO MIGUEL ARRIETA CHIROQUE
10	IGOR MORALES
11	JAMES MICHAEL VÉLEZ JARA
12	JUAN CARLOS BEJAR ROJAS
13	JULIO JOAQUÍN CABRERA PLASENCIA
14	LEO LUCIO DAZA QUINTA

15	LUCERO GARCÍA SILVA
16	LUIS CARLOS AGUILAR HUAMANI
17	LUIS MARTÍN FUKUNAGA MENDOZA
18	LUISIANA DANIELLA SAMANAMUD QUINO
19	MANUEL NAGATOME ESPINOZA
20	MARÍA ISABEL MAGALY TAPIA OREJÓN
21	MILAGROS THALIA VILLEGAS ZORRILLA
22	NICOLAS ROSERO ESPINOSA
23	OSCAR RAÚL ARCE DURÁN
24	VLADIMIR JIMENEZ BLANCO
25	YOVAN MENDOZA

EXPERTOS EN DABS Y JRD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	AHMED MANYARI ZEA
2	ALEX CAMPOS
3	AUGUSTO GUTIÉRREZ
4	BENITO ZELAYA
5	CARLOS LOPEZ AVILES
6	CECILIA MISU
7	DORIS PATRICIA POLANCO LOPEZ
8	EDGAR CRISTIAN TELLO RIVERA
9	EDISON MATTO LEIVA
10	EDUARDO ENRIQUE SANHUEZA RUIZ
11	ERIC FRANCO REGJO
12	FABIOLA GARCIA
13	FATIMA CRISTINA BONASSA
14	FERNANDO AUGUSTO IBERICO CEDRÓN
15	GLENN CAMERON
16	GUSTAVO PAREDES
17	JAIME GRAY
18	JOAO SANTOS DE OLIVERA
19	JOSE ALBERTO LLAVE FRIAS

20	JOSE ANDRES LAMA
21	JOSE ANTONIO HERNANDEZ
22	JOSE STECK
23	JUAN EDUARDO FIGUEROA
24	JUAN MANUEL RIVERO GODOY
25	KARINA ZAMBRANO BLANCO
26	KATHERINE QUIROZ
27	LEON LOPEZ AVILES
28	LUIS HERNANDEZ
29	LUIS MARTÍN FUKUNAGA MENDOZA
30	MARCELA PAZ RADOVIC CORDOVA
31	MARIA LUISA CACERES
32	MONICA GONZALES DEL VALLE
33	NATALIA BARREDA
34	PABLO COBAR
35	ROBERTO HERNANDEZ GARCÍA
36	ROMINA SEGURA
37	TANER DEDEZADE
38	TATIANA HERRADA SÁNCHEZ
39	VICTORIA CECILIA PALACIOS RODRÍGUEZ

RELACIÓN DE ADJUDICADORES CAPACITADOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ADOLFO LOAYZA FABIAN
2	ALBERTO DOMINGO IBERICO CEDRÓN
3	ALDO PALMA LOVÓN
4	ALEJANDRO ESPEJO
5	ANA ISABEL BORDÓN MATOS
6	ANANI QUISPE FERRO
7	CELSO MARCO PEREZ SOSA
8	CESAR AUGUSTO INGA HUAMANI
9	CESAR ROLANDO GARCÍA HERRERA
10	EDGAR PACOMPIA FLORES
11	EDGAR RAUL ZUÑIGA MORAN
12	EDGAR ROJAS TUPPIA
13	ELMER DONAYRE CASTILLO
14	ERNESTO ANIBAL ROJAS JURADO
15	FELIX ANTONIO CANCHÁN NARREA
16	FIDEL MORENO RODRÍGUEZ

17	FRANCISCO WILDER CHICHIPE SALAZAR
18	GIANFRANCO RAÚL FERRUZO DÁVILA
19	GROVER CALVO VARGAS
20	GUILLERMO MAYO ZAMBRANO
21	GUISSELLE ANGELO SOTO
22	HERNAN OMAR MUÑOZ VALDIVIA
23	HOMERO ABSALON SALAZAR CHAVEZ
24	HUGO MIGUEL ARRIETA CHIROQUE
25	HUMBERTO FLORES ARÉVALO
26	JAIME NEYRA TORRES
27	JAMES MICHAEL VELEZ JARA
28	JANETH GONZALES SOTO
29	JAVIER LIMAYMANTA CONTRERAS
30	JESUS ALVITRES FERNÁNDEZ
31	JOSÉ CARLOS BARTRA
32	JOSÉ MENDOZA CASTILLO
33	JUAN CARLOS BÉJAR ROJAS

RELACIÓN DE ADJUDICADORES CAPACITADOS

34	JUAN CARLOS DEL RIO RENDON
35	JULIO CESAR VÉLEZ BARDALES
36	JULIO CESAR YÉPEZ GARCÍA
37	JULIO JOAQUIN CABRERA PLASENCIA
38	KERSTIN KAROL BOITANO BOITANO
39	LAURA JIMENA SALGADO
40	LAZARO EMIGIDIO RIVERA DEL CARPIO
41	LEO LUCIO DAZA QUINTA
42	LEON CLAUDIO LOPEZ AVILES
43	LEONARDO BAQUERIZO ROJAS
44	LICELY RUIZ CARO SALAS
45	LUIS ALFREDO MENDOZA LIMA
46	LUIS ENRIQUE YUEN VALDIVIA
47	LUIS HERIBERTO CERDAN FACUNDO
48	LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO
49	MANUEL NAGATOME ESPINOZA

50	MARCO ANTONIO CASTRO PIZANGO
51	MARÍA DEL CARMEN PADILLA ORTEGA
52	MARÍA FERNANDA RIVERO GAYOSO
53	MARIO ERNESTO LINARES JARA
54	MILAGROS ROMERO ESPÍRITU
55	PAULA JUDITH NAVARRO BARRIOS
56	PERCY ALEX JURADO CARRASCO
57	RAFAEL MONTOYA
58	RONALD DOMINGUEZ PILLACA
59	VICTOR ANDRÉ ARIZA FLORES
60	VICTOR HUANCA PALOMINO
61	WILBER CUBA TEJADA
62	WILMER FERNÁNDEZ ESTELA
63	XIMENA DEL CARMEN FALLA LECCA
64	YSABEL SARMIENTO BRICEÑO